Aviso No. 0085-2018

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO representante legal de Pronacon, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0085 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Energia, acometida de acueducto y alcalntarillado en la siguiente dirección: Carrera 30 No. 16B-34.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0085 del día 16 de marzo de 2018, en la que se especifica:

Energia Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 5.95 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.10 mts.

Acueducto Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 3.00 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.12 mts.

Alcantarillado Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 6.00 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.12 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0085 del día 16 de marzo de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2018

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial